

Puerto Quequén, 02 Mayo de 2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

PROYECTO TÉCNICO DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE IGNACIO EZCURRA EN EL PUERTO DE QUEQUÉN

CIRCULAR Nº 08

RESPUESTAS A CONSULTAS ECAS SA.

Pregunta 1. Gálibos: En la zona de puente sobre el río Quequén, no existen datos de los gálibos tanto horizontales como verticales?

Respuesta: Deberá considerarse lo establecido en el punto 2 de los T.R. como información orientativa para definir el proyecto.

Pregunta 2. Datos de los tableros: no existen datos del paquete (espesor total) del tablero ni del ancho del mismo?

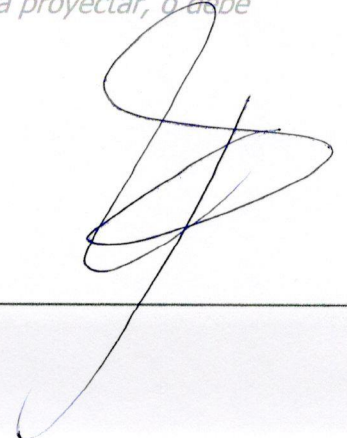
Respuesta: Deberá considerarse lo establecido en el punto 2 de los T.R. como información orientativa, los espesores deberán ser definidos en el proyecto.

Pregunta 3. Viaductos de acceso: de existir daños verificados que puedan ser reparados, deberá presentarse proyecto y metodología de las reparaciones de cada uno de los diversos daños?

Respuesta: Respondido en Circular Nº 03

Pregunta 4. Tipología: existe alguna preferencia tipológica del puente a proyectar, o debe evaluarse el proyecto económico más conveniente?

Respuesta: Será definida por el oferente.



Pregunta 5. *La garantía de oferta: el monto de la póliza de garantía de oferta: Puede superar el 1% del valor ofertado? (dicha consulta refiere a solicitar una póliza por mayor valor, previo a cerrar la oferta)*

Respuesta: Puede ser mayor

Pregunta 6. *Inscripciones: El oferente, debe estar inscripto en algún organismo especial? (Registro de licitadores de la Provincia de Buenos Aires, Registro Nacional de Constructores, etc)*

Respuesta: No

Pregunta 7. *Capacidades: El pliego no hace mención a capacidad técnica para la contratación de la obra: ¿existe algún monto? ¿Bajo qué organismo?*


Respuesta: No

Pregunta 8. *Existen circulares previas que debieran enviarnos, de consultas previas realizadas por otros oferentes?*

Respuesta: Se encuentra habilitada la carpeta Circulares en el Dropbox compartido.

Pregunta 9. *Respecto de la fecha de presentación de las oferta y dado que desde hoy y a 6 días hábiles de la presentación de la oferta, pudimos realizar dichas consulta: ¿existe posibilidad de prorrogar la fecha?*

Respuesta: Respondida en Circular N°1.


Ing. Pedro Ganga
Coordinador
Técnico
Puerto Quequén